



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -  
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbf@unt.edu.ar](mailto:decbf@unt.edu.ar)



31 OCT 2016

Expte. Nº 52947-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Graciela Micaela CASTILLO**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO  
DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA  
QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:

Art.1º)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. Graciela Micaela CASTILLO**, Alumna regular de la carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) de las siguientes materias:

**MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE:**

***Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)***

- *Informática*

- *Con Informática*

Art. 2º)- Mantener Fecha de egreso.

Art. 3º)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

13/11 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
AC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARZILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.